

Resumen de la póliza de asistencia financiera para gastos médicos

El programa de Asistencia Financiera para Gastos Médicos (Medical Financial Assistance, MFA) de Kaiser Permanente brinda asistencia financiera a los pacientes que reúnen los requisitos y necesitan ayuda para pagar la atención de emergencia o necesaria desde el punto de vista médico que reciben en un centro de atención de Kaiser Permanente o a través de un proveedor de Kaiser Permanente. Los pacientes pueden presentar una solicitud para el programa de MFA de varias maneras, incluidas en línea, en persona, por teléfono o llenando y enviando una solicitud impresa. Para calificar, los pacientes deben cumplir los requisitos de elegibilidad que se mencionan a continuación.

¿Quién es elegible para recibir asistencia financiera y cuáles son los requisitos?

El programa ayuda a los pacientes de bajos ingresos, desfavorecidos o que no tienen seguro y que necesitan ayuda para pagar de manera total o parcial su atención médica. Por lo general, los pacientes son elegibles para recibir asistencia financiera cuando su ingreso familiar bruto es igual o inferior al 300% de las pautas federales de pobreza (Federal Poverty Guidelines, FPG) o tienen gastos médicos inusualmente elevados. Los pacientes deben hablar con el personal de la oficina comercial o el mostrador de registro de cualquier centro de Kaiser Permanente para determinar su elegibilidad y obtener ayuda para presentar la solicitud.

A los pacientes que son elegibles para recibir asistencia financiera para gastos médicos no se les cobrará más que los montos generalmente facturados (Amounts Generally Billed, AGB) por la atención de emergencia u otro tipo de atención necesaria desde el punto de vista médico. Consulte kp.org/mfa/wa (en inglés) para obtener información sobre los AGB.

¿Kaiser Permanente evalúa a los pacientes para determinar su elegibilidad para acceder a los programas públicos o privados?

Kaiser Permanente proporciona ayuda a los pacientes para identificar los posibles programas de cobertura de salud públicos y privados que podrían ayudarles con las necesidades de acceso a la atención médica. Un paciente que se considere elegible para cualquier programa de cobertura de salud público o privado debe presentar una solicitud para esos programas.

¿Qué cubre el programa?

El programa de Asistencia Financiera para Gastos Médicos cubre la atención necesaria desde el punto de vista médico proporcionada en un consultorio médico, hospital o farmacia de Kaiser Permanente o por un proveedor de Kaiser Permanente. Los tipos de servicios que no tienen cobertura incluyen los servicios que un proveedor de Kaiser Permanente no considere de emergencia o necesarios desde el punto de vista médico, los tratamientos para la infertilidad y los servicios de embarazo por encargo de terceros, así como las primas de atención médica. Puede encontrar una lista más completa en la póliza de la MFA.

¿Se ofrece asistencia con el idioma?

Hay servicios de interpretación disponibles sin costo para usted. Si necesita la ayuda de un intérprete para hablar con alguien, llame a Servicio a los Miembros al 1-888-901-4636 o visite nuestro sitio web en kp.org/mfa/wa.

¿Kaiser Permanente tiene una póliza de asistencia financiera?

Puede solicitar una copia gratuita de la póliza de Asistencia Financiera para Gastos Médicos de Kaiser Permanente llamando al 800-992-2279, enviando un correo electrónico a kpwa.resource-L@kp.org, o visitando nuestro sitio web kp.org/mfa/wa (en inglés).

¿Necesita ayuda?

Para obtener ayuda o si tiene preguntas acerca del proceso de solicitud de asistencia financiera para gastos médicos, llame al 800-442-4014 o hable con el personal de la oficina comercial o el mostrador de registro de cualquier centro de Kaiser Permanente.

¿Cómo puedo presentar la solicitud?

Hay varias maneras de presentar una solicitud para recibir asistencia financiera para gastos médicos: en línea, llamando a Servicios a los Miembros al 888-901-4636 para solicitar información sobre el programa en persona o por teléfono, o puede pedir una solicitud impresa a través de alguna de las siguientes fuentes:

- En línea en kp.org/mfa/wa (en inglés).
- Por medio del personal de la oficina comercial o el mostrador de registro de cualquier centro de Kaiser Permanente.
- Llamando al 800-992-2279.
- Por correo electrónico (sin ningún costo) a kpwa.resource-L@kp.org
- Descargando una solicitud a través del sitio web de la comunidad de Kaiser Permanente en kp.org/mfa/wa (en inglés).

Devuelva las solicitudes completadas (incluida toda la documentación requerida y la información especificada en las instrucciones de la solicitud)

-- en persona en la oficina comercial o el mostrador de registro del centro de Kaiser Permanente más cercano

-- por correo a: Kaiser Permanente, Medical Financial Assistance, P.O. Box 34584, Seattle, WA 98124-1584

-- por fax a 206-877-0640

Kaiser Permanente revisará las solicitudes presentadas solo cuando se hayan llenado y determinará si usted es elegible o no de acuerdo con la póliza de Asistencia Financiera para Gastos Médicos de Kaiser Permanente. Es posible que las solicitudes incompletas ocasionen un retraso en el procesamiento o la negación de su solicitud de MFA, pero Kaiser Permanente informará a los solicitantes y les brindará la oportunidad de enviar la documentación o información que falte antes de la fecha límite especificada.